



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Trece de diciembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00211-00**

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por JUAN DIEGO VELASQUEZ GIRALDO contra CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL BOSQUE P.H, atendiendo a que a la fecha no reposa en el plenario respuesta al oficio N° 0672/2023/00211 del 14 de noviembre de 2023 dirigido a la Secretaría de Gobierno del Municipio de La Estrella, se requiere con carácter urgente a fin de que se sirva dar respuesta al mismo.

Líbrese la respectiva comunicación, informando a la entidad oficiada que cuenta con el término judicial de QUINCE (15) días para dar respuesta al requerimiento, y advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 201 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **713901132d59559b799213a580b68d5004c94dff2acf0dfbcf9ac0f9ef1b9fe5**

Documento generado en 13/12/2023 02:04:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>